



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 114** de fecha Lunes 19 de Agosto de 2019, mediante el **acuerdo N°740**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable unánime de los señores Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 740) la aprobación carta de compromiso para desarrollar en Los Andes el proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI en los términos explicitados y expuestos por la Directora de Dideco, la continuidad de los 18 meses y un aporte municipal de \$ 10.000.000.

Los Andes, 20 de Agosto de 2019